



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Luz Lía Lopera Cardona y otros
Demandado	Manuela Gómez Puerta y otras
Decisión	Requiere llamante

Previo a emitir pronunciamiento sobre la notificación remitida a Seguros Generales Suramericana S.A., se requiere al llamante para que se sirva allegar prueba de dónde obtuvo el canal digital en el cual pretende surtir el enteramiento de la mencionada sociedad, así como la constancia de recibido de comunicación enviada.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Código de verificación: **b12c8e868216a1a6a90d4ba5581ae0f429aca9df3bf8d9846d7069dbf67c1353**

Documento generado en 26/11/2021 09:08:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>